

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. V. King

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 17 de Enero de 1891

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.240

UN PROBLEMA

La muerte del señor Alonso Martínez, que ha venido á arrancar á la política española una de sus más ilustres personalidades, es para el partido que acaudilla el señor Sagasta un golpe tan rudo, una desgracia tan inmensa, que jamás conflicto alguno—y eso que el partido fusionista ha sufrido muchos y muy graves—ha podido inspirar mayores temores é inquietudes á las huestes liberales, y principalmente á su jefe, que el que les amenaza en estos momentos, cuando caliente aún el cadáver del ex-presidente del Congreso, quedan rotos ya, por la triste acción de la muerte, lazos que unían por estrechos vínculos, más de conveniencia que de amistad, á las dos tendencias opuestas del partido liberal: la más democrática representada por el señor Montero Ríos, y la más gubernamental que personificaba con sus ideas, un tanto más conservadoras que liberales, el respetable hombre público que acaba de bajar á la tumba.

El señor Sagasta se halla hoy frente al siguiente dilema: la fórmula de gobierno que el señor Alonso Martínez sustentaba dentro del partido liberal, ¿quedará derogada con el fallecimiento de aquél, ó habrá algún individuo que, en el seno del mismo partido, recoja la bandera que el último presidente de la Cámara popular tremoló, poniéndose, por lo tanto, al frente de los elementos que el señor Alonso Martínez llevó consigo al pactar con el señor Montero Ríos la fusión de liberales y demócratas? Y si esto llegara á ser así, si alguno de los amigos del señor Alonso Martínez se pone á la cabeza de las fuerzas más gubernamentales del partido fusionista, ¿quién es hoy por hoy el indicado á suceder al señor Alonso Martínez dentro del partido liberal?

Al llegar aquí surge en seguida la duda y se presenta un problema de difícilísima solución y que ha de dar muchísimo que hacer y que pensar al señor Sagasta, proporcionándole ahora, por lo pronto, grandes quebraderos de cabeza, luego más de un disgusto, y efecto de todo ruego amargos que tal vez hagan que el ex-presidente del Consejo obre alguna vez con más cordura y seriedad de las que acostumbra, si no quiere poner en peligro la existencia de su partido, cuya disolución sería inmediata, en perjuicio, á no dudar, de los altísimos intereses que representan la Monarquía y la patria.

El más indicado para recoger la herencia política del señor Alonso Martínez es el señor Gamazo; pero una seria contrariedad se opone á ello. Los planes económicos del ex-ministro castellano están en completa contradicción con las ideas librecambistas que hoy predominan en el partido liberal, cuyos prohombres más importantes no pueden avenirse con los deseos que el señor Gamazo anhela llevar á la práctica.

No puede, por lo tanto el ex-diputado por Medina servir de solución al problema, y ¿quién entonces es el indicado?

Indudablemente ninguno.
No hay, pues, dentro de los elementos liberales hombre que pueda conservar la fuerza que en el partido fusionista representaba el señor Alonso Martínez.

Y de aquí el conflicto que no puede menos de surgir, y que para conjurarlo necesita el señor Sagasta emplear mucho tino, gran habilidad, no menos prudencia, y sobre todo, mucho patriotismo.

ASAMBLA DE MAESTROS

Las bases aprobadas en la sesión última son las siguientes:

37. No serán admitidos como válidos en las escuelas normales los estudios hechos en otros establecimientos públicos de enseñanza.

38. Para ser profesor de escuela normal, tanto en propiedad como interinamente, son requisitos indispensables poseer título de maestro normal y haber desempeñado escuela pública de oposición diez años por lo menos con el carácter de propietarios.

39. El profesorado de las escuelas normales de maestras se reservará exclusivamente á la mujer.

40. Se formarán las escuelas normales de manera que resulte la enseñanza más práctica y completa que lo es actualmente, haciéndose en cuatro cursos los estudios necesarios para obtener el título de maestro ó maestra de primera enseñanza, y en dos más los que corresponden al título normal.

Solo en los normales de Madrid se podrán cursar las asignaturas que habilitan para obtener este último título.

Los cursos normales se estudiarán solo en Madrid, y en ellos se aprobarán las asignaturas siguientes:

- 1.° Derecho administrativo y legislación de primera enseñanza.
- 2.° Retórica y poética.
- 3.° Pedagogía general y con aplicación á sordo-mudos y ciegos.
- 4.° Historia de pedagogía y crítica pedagógica.
- 5.° Religión y moral.
- 6.° Música y gimnasia.
- 7.° Francés (dos cursos).

En las normales de maestras se harán los mismos estudios que en las de maestros, con excepción de la agricultura, industria y comercio, que deberán ser sustituidas por la economía doméstica y labores.

Todas las plazas de estas escuelas serán de la misma categoría y sueldo, á excepción de las de Madrid.

42. Habrá tres clases de inspectores: generales, provinciales y de la circunscripción ó subinspectores.

44. Para ser inspector provincial se requiere poseer título normal y acreditar diez años de servicio en propiedad en escuela pública de oposición.

Estos nombramientos serán de la exclusiva competencia del ministro, y se harán previo concurso.

En la sesión de la tarde se aprobaron las siguientes conclusiones:

45. Podrán optar á las subinspecciones los maestros que actualmente poseen título superior, si cuentan veinte años de ejercicio en propiedad en escuela pública de oposición, los que en lo sucesivo adquirieran título de maestros de primera enseñanza, contando la misma antigüedad, y los que poseyendo título normal tengan diez años de servicios en las mismas condiciones.

46. En cada provincia habrá, por lo menos, dos subinspectores, quienes tendrán á su cargo la vigilancia de todos los establecimientos de primera enseñanza comprendidos en su circunscripción, y deberán presidir los exámenes de las escuelas públicas de la respectiva zona.

Estos subinspectores residirán en la capital de la provincia como auxiliares del inspector, y despacharán en una misma oficina, que se denominará inspección de primera enseñanza.

50. Habrá juntas provinciales y juntas locales de primera enseñanza.

Las juntas locales no tendrán intervención en el régimen de las escuelas públicas ni en el orden profesional ejercerán autoridad alguna sobre el maestro.

Estas juntas se compondrán del alcalde, un párroco, un maestro público y dos padres de familia que tengan hijos en escuela pública é idoneidad reconocida.

Desde el extranjero

LA REVOLUCION EN CHILE

Desde hace algunos días vienen recibiendo en la corte telegramas, ora de París, ora de Londres y de otras capitales extranjeras, anunciando, pero sin detalles concretos, que la revolución ha estallado en la república de Chile.

La Agencia Fabra recibió un despacho diciendo que la escuadra chilena se ha sublevado, y aunque no dice si el pueblo se cundió ó no el movimiento, la noticia revisa verdadera gravedad é importancia, puesto que desde luego se ve producido un nuevo conflicto en aquella república americana.

En las legaciones chilenas tanto en las de la corte como en las del extranjero, se guarda absoluta reserva, y cuando más se niega que la revolución había estallado en Chile.

Esto es muy lógico y muy natural, y hasta creemos que así sea; pero son ya tantas

y tan diversas las noticias que llegan á nosotros; van acentuándose tanto los rumores, que no podemos menos de abrigar ciertas dudas y sospechas que nos alegraríamos no tuvieran confirmación.

Hacia dos años que Chile disfrutaba de la paz más completa; y esto, que no se aviene muy bien con el carácter revoltoso y levantisco de las repúblicas hispano-americanas, siempre en guerra, ha debido producir el conflicto, cuyas consecuencias no tardaremos en conocer.

Noticias particulares nuestras, y otras que leemos en la prensa extranjera, nos dan algunos detalles de las causas que han producido el movimiento.

Según parece, el presidente Balmaseda, cuyos poderes terminan en Septiembre próximo presentó á las Cámaras los presupuestos, en los cuales se crean nuevos é importantes impuestos. Los diputados chilenos, que no deben estar muy enterados de lo que ocurre en Europa, se negaron á aprobar los presupuestos. Entonces el presidente Balmaseda, hombre enérgico y rudo, al decir de algunas gentes que se precian de conocerlo bien, decretó la disolución de las Cámaras y ordenó que rigieran desde luego los impuestos que había presentado á la aprobación de aquellas.

Los chilenos obedecieron y comenzaron á pagar los impuestos; pero los individuos que componían las mesas de las Cámaras se resistieron é cumplimentar la orden presidencial, y de potencia á potencia hicieron frente á las exigencias de Balmaseda, quien tuvo que recurrir á toda la fuerza de su autoridad, produciéndose en las calles de Chile, según se dice, una lucha tenaz, sostenida por los dos bandos; las tropas capitaneadas por el presidente Balmaseda, y el pueblo alentado por los presidentes y vice-presidentes de las Cámaras.

Hasta aquí las noticias de carácter privado que tenemos, y que transcribimos con la correspondiente reserva. Otras versiones inducen á creer que el movimiento socialista no es ajeno á la revolución chilena, notándose hace algún tiempo en América cierta agitación de las clases obreras, que han celebrado ya diferentes reuniones y manifestado propósitos nada pacíficos.

Cartera general

¿PADLEWSKY?

¿Loco o encubridor?—Un dato importante.—Rectificación.—Lo que piensan en París.

Cada vez van siendo mayores los indicios de que el detenido en Olot no es Padlewsky, á pesar de la insistencia con que trata de pasar por aquél. Lo que no se sabe es si el preso es un loco ó un nihilista que trata de apartar á la policía de la pista del verdadero asesino, llamando la atención sobre sí.

Varios son los motivos que hacen creer que el extranjero preso en Olot no es Padlewsky. Además de las cicatrices que tiene aquél, y que no figuraban entre las señas del último, y de la circunstancia de ser natural la dentadura del primero, cuando la del presunto asesino de Seliverstoff parece que era postiza, hay un dato de importancia decisiva si se comprueba, cual es la afirmación de varias personas llegadas á Olot desde Gerona, y que dicen que el supuesto Padlewsky pernoctó en aquella capital el 18 de Diciembre, ó sea el día en que se cometió el delito.

El corresponsal de *El Liberal* dice que antes de tres días quedará identificada la personalidad del detenido, y que éste es uno de los principales nihilistas que residen en París.

Aunque se sospecha que el tal no es Padlewsky, no por eso deja de estar vigilado rigurosamente. Junto á la puerta del calabozo que ocupa dan guardia dos soldados con bayoneta calada y cargado el fusil. En el patio, al que da la ventana de la celda, hay otro centinela.

Se ha desmentido plenamente que el capitán de carabineros don Hilario Moreno hiciera traición al seudo Padlewsky. Dicho militar, obediendo á órdenes superiores, se presentó en el domicilio del extranjero para exigirle sus documentos y averiguar

los medios de vida con que contaba. Entonces el detenido le dijo espontáneamente que era el asesino del general Seliverstoff.

El capitán, admirado y sorprendido, se apoderó del revólver que estaba sobre la cama, y como no llevaba armas cerró la puerta, llamando en su auxilio á dos guardias civiles, y Padlewsky fué preso.

No anduvo descaminado en tomar estas precauciones, pues según asegura el detenido, á no haberse apoderado el capitán del revólver, le hubiera matado con él, suicidándose despues.

El capitán de quien se queja Padlewsky es otro, que no reside en Olot y que parece que manifestó al detenido que era masón. Pero, según telegrafían á *El Imparcial*, el capitán de quien se trata niega, terminantemente haberse hecho amigo del extranjero y sostiene que ni le ha denunciado ni pertenece á Sociedad secreta alguna.

La captura se verificó mediante delación hecha al gobernador, según unos por un alaciano que vive en Gerona, según otros por una carta anónima.

En París la opinión admitida en la Prefectura y el Ministerio de Negocios Extranjeros es que el supuesto Padlewsky es un nihilista, que ha ejecutado esta maniobra para despistar á la policía.

Los médicos que le han visitado en la cárcel de Olot han manifestado que padece un reuma articular que le obliga á guardar cama. Por esta razón no ha sido trasladado á Gerona.

Crónica marítima

El Consejo de la Marina

Nuestro corresponsal había noticiado la sesión extraordinaria que celebró el Consejo superior de la Armada, asistiendo los señores Rodríguez Arias, Chacón, Romero, Barrié, Arias Salgado, García Tudela, Martínez Illasca, Ochoa, Bona, Aranda, Echaz, Casariego, Pasquin, Martínez Arce, Alcalá Galiano, Galvez y Ruiz del Arbol.

El general Beránger, que presidia la sesión, dió cuenta detallada al Consejo del reglamento relativo á la preparación, dotación y movilización de las divisiones navales de reserva.

Acerca de este trabajo del ministro, escribe la *Correspondencia* lo siguiente:

«El general Beránger ha demostrado una vez más su competencia en los asuntos de su departamento y que conoce admirablemente cuanto en el extranjero se ha hecho y se hace respecto á organización de las escuadras.

«El reglamento referido representa una summa-respetable de estudios y trabajos llevados á cabo personalmente por el señor Beránger. Su obra viene á llenar un vacío en nuestra patria.

«Al recibir el señor ministro de Marina los plácemes de los almirantes les dijo modestamente, que el reglamento era de toda la marina, pues á todos había consultado para satisfacer la necesidad sentida por la patria de preparar sus fuerzas navales de reserva para ser movilizadas con la prontitud que requiere la guerra en nuestros días.

«Este acto importante de la gestión del general Beránger tiende, como todos los suyos, á que la bandera española sea respetada en los mares y tenga el prestigio que la corresponde por sus gloriosas tradiciones.»

El corresponsal que tiene en Cádiz *El Correo* escribe á este colega:

«La abolición libre, con todos los pronunciamientos favorables, que acaba de obtener el distinguido marino mercante don Juan Herrera, capitán de la Compañía Trasatlántica, y del vapor-correo *Alfonso XII* que se perdió hace tres años á la salida de Canarias, ha sido acogida con satisfacción por todas las clases sociales. El señor Herrera tiene verdaderas simpatías, es un marino distinguido, y el fallo absolutorio que acaba de obtener en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina constituye la prueba más acabada de haber cumplido con toda exactitud los deberes que pesan sobre los marinos pudentos, cuando ocurrió el triste naufragio de aquella magnífica nave, del que se salvaron los pasajeros y la tripulación.»

La *Gaceta de Turin* da cuenta de haberse inventado un cañón submarino, del cual se verificaron pruebas en las aguas del lago Como.

El aparato fué sumergido á cien metros de profundidad y al hacerse una señal convenida fué disparado. El proyectil atravesó en diez segundos la columna de agua, apesar de la resistencia del líquido.

Los cañones de que se trata pueden ser colocados y dispuestos á cualquier profundidad y permanecen completamente invisibles para el enemigo. Parece que los proyectiles que lanzan producirán efectos terribles, á causa de su conside-

table carga. Sin embargo el resultado no será el mismo que el de los torpedos, pues al paso que estos tienen por objeto agujerear y destruir los acorazados, los nuevos proyectiles agitarán de tal modo las aguas, que los buques se irán a pique ó sufrirán por lo menos graves averías. Dichos proyectiles reúnen además la ventaja de que se estallen automáticamente á la profundidad que se desee y sin que haya necesidad de echar mano de ningún agente de transmisión.

Actualmente se construye, bajo la dirección del inventor, un cañón de este sistema, y en breve se verificarán las pruebas del mismo en Spezia, en presencia de muchos jefes del ejército italiana.

Resoluciones:

Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al capitán de fragata de la escala de reserva don Wenceslao Vallarino.

—El teniente de navío don Carlos Lara ha sido nombrado ayudante secretario del contraalmirante don Juan Martínez Illasca.

—El alférez de navío don Juan de Llano ha sido nombrado ayudante del ministro de Marina.

—Ha sido nombrado auditor en propiedad del apostadero de Filipinas don Alberto Gomendio.

—Se ha ordenado que se explore la voluntad de los tenientes auditores de segunda clase para cubrir la vacante de fiscal del apostadero de Filipinas.

—Ha sido destinado á Valencia de contador de guarda costas de aquella provincia marítima, y habilitado de la misma, el contador de navío don Angel Berizo y Arroyo.

—Ha sido nombrado médico de visita de clínica del hospital del Ferrol don Bonifacio Martínez. Para la asistencia de la escala de torpedos, ha sido destinado el médico primero don José Martí; para auxiliar al jefe de sanidad de Cartagena, el de igual clase don Galo Calvo-Ray, y para auxiliar al jefe de armamentos del mismo arsenal, don Alfredo García. Los médicos primeros don Francisco Martí y don Emiliano Illueca, han sido destinados, respectivamente, al 5.º y 6.º tercio de infantería de marina.

Con motivo del fallecimiento del señor Yolí, comandante de marina de Sevilla, ascenderá al empleo de capitán de navío de primera clase don Alejandro Churrua.

Muy en breve se encargará del mando del crucero *Infanta Isabel* el capitán de fragata don José Cano.

La lancha *Rubi* ha salido de San Fernando á cruzar.

El cañonero *Salamandra* ha fondeado en Cádiz, procedente de Algeciras.

El crucero *Isla de Luzón* ha salido de Cádiz con rumbo á Málaga, á cumplir la comisión relativa á la tensión del cable entre la Península y el Norte de África.

Del interior

Dice un periódico de Santiago:

«La tuna compostelana que recorrerá las principales poblaciones de Galicia, ejecutará un bonito pasa-calle del Sr. Santos, músico mayor de tropa, composición dedicada por dicho señor á la sociedad «Sporting Club» de la Coruña.»

El ministro de instrucción pública de Baviera acaba de hacer una información, en la cual la fotografía instantánea ha representado el primer papel.

Se trataba de determinar con exactitud cual es el género de escritura que menos perjudica al desarrollo físico de los niños.

Resulta demostrado por la información fotográfica que la letra bastarda, ó sea la española, es la que obliga á los niños á tener la postura más correcta.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al primer teniente de carabineros don José López Macedo al concederle el retiro para el Ferrol, asignándole 168'75 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

Noticias militares:

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los reales decretos emanados del ministerio de la Guerra se insertarán una sola vez en el *Diario oficial* del mismo, en igual forma que se publican en la *Gaceta de Madrid*, y su cumplimiento será obligatorio para todas las autoridades, cuerpos y dependencias militares, así de la península como de Ultramar, á quienes corresponda, sin necesidad de que se comuniquen de real orden por separado.

Los reales decretos que deban también publicarse en la *Colección Legislativa del Ejército*, se insertarán con la correspondiente exposición, si la tuvieren, en la forma expresada anteriormente; siendo, asimismo, perceptivo su cumplimiento para las mencionadas autoridades, cuerpos y dependencias militares.

—Ha sido ascendido á comandante el capitán de artillería don Roberto Bermudez.

—También ha sido ascendido á capitán el teniente del mismo cuerpo don Santiago Ozores y Pedrosa.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Federico Gobart y Martínez, gobernador militar del castillo de Montjuich, el capitán de infantería don Celso Casas Blasco, que en la actualidad pertenece al cuadro de reclutamiento de Orense núm. 37.

—Han sido aprobadas, declarándolas indemnizables, las comisiones desempeñadas recientemente por los señores siguientes:

D. Ramón Posada y don Francisco Manso, co-

mandante y primer teniente del regimiento infantería de Murcia; don Francisco Ramos Pardo, primer teniente de la reserva de Padrón; don José González Estevez, primer teniente del cuadro de reclutamiento de Vigo.

—Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta en la Coruña don Luciano Aneiros Pazos, primer teniente de infantería del distrito de Cuba.

El Excmo. y Rvmo. Prelado de esta Archidiócesis ha servido disponer que, en adelante, los sínodos para renovación de licencias ministeriales se celebren dos veces al mes, en los miércoles segundo y cuarto, en lugar de todos los jueves, como se venía haciendo hasta aquí.

Se encarga á los señores sacerdotes que presenten con alguna anticipación, por lo menos de un día, sus licencias y documentos necesarios para entrar á sínodo, pues se precisa conocer el número de los que se presenten á cada examen para avisar á suficiente número de examinadores sinodales.

A los señores presbíteros cuyas licencias expiran en los intermedios de los dos sínodos ahora establecidos, se las prorroga S. E. I. hasta el inmediato subsiguiente.

Brevemente, publicará el periódico oficial de esta provincia la relación de las escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso.

Las escuelas vacantes en esta provincia son la elemental de niñas de la Coruña y la de niños de Capela.

También anunciará dicho periódico oficial la relación de las escuelas de primera enseñanza que resultan vacantes, que han de proveerse por concurso único.

En esta provincia aparecen entre otras las siguientes:

Incompletas mixtas: de Sillobre, en Fer, y de Esmelle, en Serantes.

En el tren correo de anteayer, salió para Madrid á posesionarse de su nuevo destino en la Dirección general del ramo, el administrador principal de correos en la Coruña, el señor D. Isidro Méndez Núñez.

Mañana se celebraría en esta ciudad.

Procedente de la Habana llegó á esta ciudad el segundo médico de la armada don José Blanco.

Entre los acuerdos tomados por la comisión provincial se autorizó al director de la Inclusa de esta ciudad, para que adquiriera cuatro camas, con destino al establecimiento.

En la secretaría de la Audiencia ingresó el jueves el sumario de la causa que se instruye en el juzgado de la vecina capital, contra el tenor Suñer, por estafa á don Luciano Rodrigo empresario de la compañía de ópera que trabaja en *Romea*.

En el coche correo salió esta mañana para Puente deume, donde se detendrá unos días, nuestro distinguido compañero don Vicente Pardo Tenreiro.

El 7 de Febrero próximo quedará ultimado definitivamente el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual por el cupo de esta ciudad.

Mañana se reanudan los bailes públicos en *Romea*.

Los mozos del actual reemplazo á quienes interesa, deberán tener presente que, para redimirse del servicio activo, los que lo deseen, tienen que ingresar hasta el 14 de Febrero próximo en las delegaciones de Hacienda de su respectiva provincia, la cantidad de 1.500 pesetas, recibiendo en su equivalencia una carta de pago expedida por las respectivas intervenciones, cuyo documento deberán presentar y entregar los interesados á los jefes de las zonas ó á las cajas de recluta en cuya demarcación hayan sido sorteados.

Exceptuándose únicamente los destinados á Ultramar, quienes pueden redimirse por 2.000 pesetas hasta 1.º de Marzo.

Acontecimientos

A sofocar tres peloteras ha tenido que intervenir ayer la guardia municipal.

Ninguna de las tres reviste importancia, ni originalidad siquiera, pues lo ocurrido por la tarde en el muelle fué un plagio de la trágica escena registrada por la mañana en la calle de San Sebastián y al mediodía en la plaza de Dolores.

En la calle que lleva el nombre del célebre mártir dos hermanos y una hermana coaligados zurraron la badana de lo lindo á una vecina.

En el muelle un hermano y dos hermanas acometieron á otra mujer y con tal vigor la sacudieron que la pusieron hecha una lástima.

Y en la plaza de Dolores dos mujeres parientes ellas, y de bríos ellas, se engarzaron con otra que, aunque era panadera, la pusieron á pan pedir.

¡Oh! ¡la unión de la familia!

Mañana asistirá la música de infantería de marina á amenizar el paseo Suances.

El señor ministro de Estado, ha manifestado por medio de atenta comunicación á la superior autoridad civil de esta provincia, que cuando se lleve á efecto el nuevo tratado se tendrán en cuenta los deseos de la diputación provincial de la Coruña, á fin de que se mantenga en el tratado comercial que se proyecta en la República de los Estados Unidos, un derecho á la importación en la isla de Cuba, de harinas procedentes de la

misma, superior al menos en veinte pesetas por cada 100 kilogramos.

Los exámenes de asignaturas de estudios privados dan principio en el instituto provincial de la Coruña á las diez de la mañana del día 20 del corriente.

Según nos dicen, hállase enfermo de algún cuidado, en Madrid, nuestro paisano el distinguido escritor festivo don Luis Tabcada.

De todas veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El guardia civil Constantino Rodríguez, procedente del puesto de Ortigueira, ha sido destinado definitivamente al de Puente deume.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria que anoche celebró nuestra corporación municipal fué pródiga en proposiciones y en licencias.

Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó el pago de las cuentas de alumbrado público.

He aquí las proposiciones:

Una del señor Catani para que la cuadrilla de peones repare el trozo de acera izquierda de la calle del Castañar que media entre las de María y Sol. (Pasó á la comisión.)

Otra del señor Beltrán, á fin de que se fije un crédito de 500 pesetas, con aplicación á la pola del arbolado público, cuyas operaciones deben hacerse dentro de la estación actual. (También pasó á la comisión.)

Otra del señor Rodríguez, proponiendo la inversión de 500 pesetas para arbustos y flores, con destino á los paseos y jardines. (Promuévese un ligero debate. Al señor Gomez le parece excesiva la cantidad para semillas, pudiendo con facilidad obtenerlas sin desembolsos, con que los jardineros aprovechen las de las plantas existentes, cuya reproducción verdaderamente notable releva al municipio de gastos inútiles. El señor Rodríguez dice que de adquirir todas las semillas precisas mayor sería el crédito, pero que se limita á cubrir las más indispensables necesidades. Hablan además los señores Guerrero y presidencia, y se consigue, al fin, establecer un criterio, conviniendo todos en que pase á la comisión para que vea si puede practicarse el servicio sin agotar la cantidad señalada.)

En otra proposición el señor Rodríguez informa que se han vendido todos los nichos del cementerio y expone la conveniencia de aumentar 32 en la cuarta fila del cementerio nuevo, por el costado Oeste, que confina con el cementerio nuevo. (El ayuntamiento, de conformidad, así lo acordó.)

También se mostró conforme el ayuntamiento con otra proposición del señor Catani, denunciando la existencia de un solar en la propiedad de don Santiago Lopez en el rio de las Higueras y encomiando la necesidad de que sea cerrado por una valla de madera provisional.

Suscrita por el señor Gomez dióse cuenta de otra proposición en que se dice que existen sin hacer efectivos varios créditos por audeas de los propietarios urbanos; y que, en virtud de la resistencia que oponen al pago, procede excitar á los funcionarios encargados de la cobranza para que hagan aquellas cuentas efectivas con la mayor premura. (El ayuntamiento estimó y aprobó lo propuesto.)

He aquí ahora las licencias:

Se concedió por un mes al señor Gomez. Y por quince días, á contar desde el 20 del corriente mes, al alcalde accidental don Vicente Fernandez. Y punto.

Se ha recibido en nuestros arsenales la torre blindada de acero, correspondiente al crucero *Alfonso XIII*.

Son esperadas en breve plazo tres mil toneladas de acero, con destino á las construcciones que se efectúan en el astillero.

Como verán en otro lugar nuestros suscriptores el empresario de la compañía de ópera, accediendo á los deseos de algunos abonados, dispuso de acuerdo con el simpático tenor señor Varela y el maestro Urrutia, que sea cantada la romanza *Spirto gentil*, de la *Favorita* en el intermedio del tercer y cuarto acto de la función de hoy.

Sería conveniente que los asistentes á *Romea* guardaran alguna más consideración á las señoras dejando de fumar en el patio de la manera que viene haciéndose.

Ya que por las malas condiciones del local no puede hacerse en un salón independiente, evitense en lo posible las justas censuras de las damas á quienes no puede agradar el abuso de las libertades permitidas á nuestro sexo.

En los salones del gimnasio de la calle de Magdalena se celebra hoy el segundo baile de suscripción de diez á cuatro de la mañana.

Respetables jóvenes compondrán la comisión de recibimiento, con atribuciones de impedir la entrada ó expulsar á quien no crean digno de la reunión.

En obsequio al bello sexo se introdujeron mejoras de importancia cuanto al decorado completo y alfombra.

Una charanga compuesta de siete músicos, amenizará la velada.

La repostería, cenas y bebidas, correrán á cargo de un acreditado cocinero.

Desde la butaca

Nuestros vaticinios han sido cumplidos con exceso en la función con que anoche se despidió del Ferrol la signora Repeto.

El numeroso público que acudió á *Romea* aplaudió sin cesar á esta artista en todo el variado y lucido programa que eligió.

Detallar los números donde más se distinguió esta eminente artista, es punto menos que imposible para nuestras humildes apreciaciones. Si con bravos y aplausos fué acogida en el desempeño de su papel en *La Traviata*, con oles y bravos se la veía repitiendo la española canción *Lola*.

Bien puede decirse que ayer fué la noche de *Romea*.

Justamente hemos supuesto durante el cumplimiento de su compromiso en nuestro teatro que no hacían estos artistas por evitar la indiferencia obligada con que eran oídos.

No busquemos las causas.

Ayer noche existiendo indudablemente las mismas ha conseguido la señora Trisolini un éxito como pocos recordamos en nuestro teatro.

Ya en marcha no queremos tratar de analizar el por qué no ha sucedido lo mismo en las anteriores representaciones.

Los agradables recuerdos que de la velada de anoche conservamos nos impiden tratar de buscar censuras donde solo debían hallarse elogios y reconocer con la prensa de la vecina capital los artísticos méritos de la eminente diva.

Lleve al marchar la signora Repeto Trisolini la seguridad de que el pueblo del Ferrol conservará indelebles recuerdos de su triunfo de anoche.

Al asociarnos al general aplauso deseámosle á la artista nuevos laureles en sus excursiones.

Esta noche se despide la compañía con *Rigoletto*; cantando el tenor señor Varela, á petición de los abonados, en el intermedio del 3.º al 4.º acto, la romanza *Spirto gentil* de *La Favorita*, que fué tan bien acogida la noche de la representación de esta ópera.

Ha sido dictado por el juzgado de instrucción de este partido el procesamiento y suspensión de funciones del secretario del juzgado municipal de Narón, nuestro muy querido y consecuente amigo don Juan Atanasio Rilo.

No conocemos los fundamentos de esta disposición; pero graves deben ser, cuando nuestra dignísima autoridad judicial ha tenido que adoptarla.

Lamentamos muchísimo los perjuicios que á nuestro consecuente amigo se le irrogan y deseamos verle libre de las molestias que ocasionan estos procedimientos y de las persecuciones de que viene siendo víctima por parte de ciertas personas que no forman á nuestro lado.

Hoy se repartió en nuestra ciudad la correspondencia de Cuba.

Hállanse en la Coruña el señor marqués de Figueroa y el distinguido é inteligente catedrático de la Universidad de Madrid señor Carracido, candidatos que lucharán respectivamente en Puente deume y Ortigueira.

Se ha ordenado al gobernador militar de Ferrol y á los comandantes militares de Santiago, Betanzos y Padrón, remitan los primeros días de cada mes una relación de los jefes y oficiales de infantería y caballería en situación de supernumerario sin sueldo que existan en las de su mando.

Según refiere un periódico coruñés en breve reanudar su publicación en Puente deume *El Bume*, siendo dirigido, como antes, por el joven don Juan Tejada Velasco.

Hoy se reúne la Junta directiva del *Casino Mendiz Núñez* para acordar el programa de veladas durante los próximos carnavales.

Según tenemos entendido hay propósito de celebrar un concierto-baile dentro del presente mes y dos bailes de máscara en la semana de Carnaval.

Crónica electoral

Continúa ayer el órgano de la fusión su inocente trabajo para introducir divisiones en nuestras filas, y nos habla de numerosos correligionarios nuestros que protegen la candidatura del señor Lanzós en contra de la oficial del partido.

El empeño, aun que tenaz, es verdaderamente cándido; pero lo que en esa labor nos hace gracia es ver lo mucho que hemos subido á los ojos del diario fusionista.

Hasta hace muy pocos días no éramos más de dos ó dos y medio conservadores en el Ferrol, y ahora ya vé numerosos conservadores por un lado y numerosos conservadores por el otro, y es tal el terror que le ha entrado que hasta en los soldados que pasan por la calle cree ver conservadores.

Todo es natural. Antes le convenía hacer ver que éramos pocos y de poco empuje, y ahora preparándose para la derrota ya nos suma á millares.

El Correo Gallego no quiso entender, é hizo bien, nuestra censura porque realmente no quedaba airosoamente parado, al calificar su conducta incorrecta de hace tres días.

En ese número á que aludimos se ocupaba en dos sueltos de nuestro procedimiento y situación electoral. En uno de ellos se hacía cargo de sí había ó no disensiones en nuestro campo y lo manifestaba en una forma correcta que nosotros encontramos muy natural y en la misma forma le hemos contestado; pero en el otro nos hablaba de un amigo nuestro, persona dignísima, en términos que nosotros no podíamos dispensar y que nos han obligado á recordar al colega el deber que tenía de ser culto.

En el número de ayer quiere hacernos creer que nuestra reprimenda se refería al primer suelto, cuando está seguro de que no era eso á lo que nosotros contestábamos.

Después de todo ya no merece la pena de continuar la cuestión, y nos parece muy bien su propósito de no andar en ciertas cosas para no

obligarnos á calificar á alguno de sus amigos, cuya conducta en puestos de confianza, muy ajenos á la política, deja bastante que desear y cuyo amigo estaría más correcto, poniendo al servicio de la causa sus largos compases para recorrer casas de electores, que la posición accidental que hoy ocupa en cierta sociedad.

La Democracia de ayer nos habla de coacciones de funcionarios de marina y anuncia actos de energía para corregirlas.

Han engañado á nuestro colega local. Lo que ocurre con lo que el colega califica de coacciones es simplemente lo mismo que se hace en la Redacción de La Democracia y en todas partes, que son consejos y propagandas de unos á otros electores.

¿Qué tiene de particular que un elector trate de convencer á otro de que la candidatura del señor Luanco es más conveniente para los intereses del Ferrol que la del señor de la Iglesia, ó vice-versa?

¿Pues no es eso lo que vienen haciendo los hombres de La Democracia? ¿No hemos visto ayer todavía á varios correligionarios del colega predicando á las puertas de los arsenales?

Y aquí diremos como un célebre orador sagrado: «¿Qué les dirían?»

De seguro que no les recomendarían nuestra candidatura.

Con la función de hoy, última de abono, se despiden del Ferrol la compañía de ópera que vino actuando en el teatro Romea.

La señora Repeto Trisolini ha salido hoy en el vapor Hércules para la Coruña.

También han tomado pasaje el bajo Sr. León y el barítono Sr. Hernández.

Mañana cantarán ed el teatro de la vecina capital La Traviata.

Algo útil

De un almanaque tomamos la siguiente receta para quitar manchas, muy conveniente para los lectores:

De brea ó grasa.—En lienzo, con jabón y esencia de trementina y cada vez con agua clara. En tejidos de color, de algodón ó lana, con agua de jabón, dejándola bastante tiempo sobre la mancha, y cada vez que esto se hace se laba con esencia de trementina y agua. En seda, en vez de esencia de trementina, se pone bencina, y se echa agua que caiga de golpe desde alto, pero sobre el revés de la tela.

De tinta.—Hay un modo fácil y económico de quitar estas manchas. La ropa manchada se deja bañar en leche, que se cambia cada dos horas, hasta que desaparezca la mancha, pero sin frotar la ropa. Luego se laba con agua clara. Si la tela es de lana, se laba con jabón para quitar la parte grisenta de la leche.

Hay tintas muy reacias para hacerlas desaparecer.

La simpática artista Emma Nevada, que se vió obligada á retirarse á Huelva para reponer su fatigada garganta, que ya no le permitía cantar, confiesa que jamás desesperó de recobrar el tesoro de su voz en toda su integridad, porque siempre ha tenido plena confianza en el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Un caballero muy conocido en los Círculos políticos de Barcelona, fué víctima en la última semana del célebre entarugado del Paseo de Colón; pues resbaló y cayó; produciéndose una fuerte contusión en la cabeza y una torcedura completa del pié derecho, que obligó á dos transeuntes á llevarlo en brazos á la próxima casa de socorro. Asistido allí, pudo dicho señor dirigirse por sus piés al coche que se llevó para conducirlo á su domicilio, porque se empleó para curarle el «Balsamo de Fernoline».

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

María Rosa Acuña Barca.

Defunciones

Nicolás Fernandez Gonzalez, 33 años.

Emilio Comis Sisto, 2 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 17

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765'9.

Viento reinante.—N. NE.

Fuerza del viento.—3°.

Horizonte.—Chubascoso y niebla.

Termómetro.—7°.

Mar.—Marejada del N. O.

Cantidad de lluvia, 1 mm.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, y de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

Algo de todo

LOS APELLIDOS EN ESPAÑA

El doctor Thebussem acaba de hacer una corta edición (compuesta de LXXX copias que no se venden) de su ingenioso Artículo nominal en el que trata, con su acostumbrado donaire, de la cuestión de los apellidos.

Para dar idea de este curioso escrito del cartero mayor honorario de España y de sus Indias, copiaremos algunos de sus párrafos más salientes.

Dice el doctor Thebussem:

«En esta época de adelanto y progreso, en que tanto han aumentado la instrucción, y el dinero, y los caminos, y los edificios, y las academias, y las comodidades y ventajas de todo género, lo único que empobrece, disminuye y amenaza crisis son los apellidos.

Mil y quinientos son próximamente los nombres de santos incluidos en el almanaque, que se aumentan con el ingreso de los nuevos canonizados. Pero el apellido sufre una continuada mengua, sin recibir otra compensación que la aportada por los extranjeros que contraen matrimonio en la Península.

Según los cálculos más exactos, tenemos en España sobre cuatro mil apellidos.

Resulta que, con las combinaciones de estas palabras, habría surtido abundoso para 18 millones de españoles, si la distribución fuese justa y equitativa.

No lo es, ni las leyes permiten que lo sea. Se repite el mismo fenómeno de las desigualdades notadas en la riqueza, en el vecindario, en la fama literaria y en las calles y plazas de las poblaciones. Entre los veinte primeros contribuyentes de cada localidad, pagan la cuarta parte del impuesto que al pueblo corresponde. Entre Sevilla, Madrid, Valencia, Málaga, Barcelona, Cádiz, Granada y otras cuantas capitales, se llevan el 20 por 100 de la población de España. Entre Tácito, Virgilio, Dante, Shakespeare, Milton, Cervantes, Molière, Racine, Zorrilla y otros pájaros de ese vuelo, cargan con la mitad de los lectores que concurren á las bibliotecas. Entre la docena de calles y plazas principales de cada ciudad, reune mayor número de transeuntes que las infinitas callejas, callejuelas y callejones casi desconocidos por los mismos naturales de la población. Cuando imperen los socialistas y lo igualen todo, entonces sí que triunfará la verdadera justicia, y tendremos tantos paseantes en la Puerta del Sol como en la calle de Tabernillas, el mismo vecindario en Córdoba que en Ongallo, é igual número de lectores para Melo, Mendoza y Lafuente que para Rufo, Ardila y Venegas.

Los veinte apellidos más generalizados en España son, por su orden, los siguientes:

Fernández, Sánchez, García, López, González, Rodríguez, Martínez, Pérez, Alvarez, Diaz, Gómez, Moreno, Jiménez, Gutiérrez, Ruiz, Romero, Núñez, Muñoz, Domínguez y Benítez.

Y los veinte nombres de pila más usuales son estos:

José, Juan, Pedro, Francisco, Manuel, Antonio, Miguel, Luis, Agustín, Carlos, Fernando, Vicente, Diego, Rafael, Tomás, Ramón, Joaquín, Felipe, Sebastián y Lorenzo.

Con el Dulce Nombre de María y sus multiformes advocaciones para señoras y con las cuarenta palabras que anteceden, adicionadas á veces con un segundo nombre ó un segundo apellido, se surten y arreglan la cuarta parte de los españoles y de las españolas.

Si los santos y santas pudieran tener envidia, creo que San Tertulino, San Simplicio y San Babilas, con Santa Gliceria, Santa Córdula y Santa Maura, la tendrían á San Juan, San Pedro y San José, y á Santa Inés, Santa Leonor y la Virgen del Carmen.

El gran partido y clientela de algunos nombres contrasta con el abandono y olvido á que parecen condenados los otros. La envidia de los apellidos es inversa á la anterior. Podríamos llamar á la primera envidia positiva, y á la segunda envidia negativa. El nombre de familia común y vulgar desearía quizá cambiarse por los Docavo, Milla, Dorda, Ranero, Parral ú otros por el estilo.

La disminución que sufren los apellidos se funda en extinguirse las líneas masculinas que los llevan. Fácil sería redactar una lista de los que existieron en los siglos XVI, XVII y XVIII, y que hoy han desaparecido.

En cambio, cada año aumentan en progresión geométrica los nombres y apellidos usuales, porque la ley del Registro civil manda «que cuando un niño no tenga padres conocidos se le ponga un nombre y un apellido usuales, que no revelen ni indiquen aquella circunstancia».

Es decir, que al expósito no se le debe llamar Tritón, ni Amaranto, ni Madario, ni apellidarlo Bonaparte, Bretón de los Herreros ó Cánovas del Castillo, puestos que ni estos nombres ni estos apellidos son usuales. La indulgencia y bondad de la ley quiere que la designación del que no tenga padres conocidos sea tal, que pase inadvertida por la generalidad de las gentes. Nadie le pregunta á Pedro Lopez, ni á Manuel Fernandez, ni á Luis Muñoz, quienes eran sus padres ó sus parientes. Pero á los que se nombren Tritón, Amaranto ó Madario, alguien quizá mostraría curiosidad por saber si santos tan raros le fueron puestos en memoria de sus abuelos. Y al que apellidaran Bonaparte, Bretón ó Cánovas, muchos habrían de preguntarle si eran hijos ó nietos de los hombres célebres de iguales apellidos.

En lo único que, á mi juicio, ha estado tacaña y miserable la ley, es en no dar á los expósitos dos apelativos que simulasen el paterno y el materno. De este modo, Antonio Leal y Campos, Luis Manzano y Rios y Diego Ramirez y Carmona, hijos de la Inclusa, podrían pasar con dichos nombres y apellidos usuales, y mientras no pretendiesen el hábito de Calatrava, por tres caballerazos de nobilísima prosapia.

Los corolarios que pueden sacarse de cuanto dejamos apuntado, son los siguientes: Que algún día, con el constante aumento de apellidos frecuentes, llegarán á extinguirse los menos comunes y á llamarse todos los españoles Sánchez Fernandez y García.

Que para impedir ó retardar semejante crisis, debe la ley hacer la vista gorda y tolerar el ennoblecimiento de los apellidos vulgares con cuantas partículas, etugios, triquiñuelas, amaños y soldaduras apetezcan sus poseedores.

Que parecen malgastadas la tinta y tiempo que se emplean en firmarse con más de una palabra de nombre, aun cuando el nombre completo del santo conste de tres cuatro vocablos:

Que en las escuelas debía indicarse á los niños el modo de juntar los apellidos paterno y materno con arreglo á lo preceptuado en las leyes; Y, por último, que son verdaderas nimiedades, futilidades y trivialidades aquellas en que se ocupa

EL DOCTOR THEBUSSEM.
Huerta de Cigarra, año de 1880.

Boletín religioso

Cultos para mañana.
PARROQUIAS.—San Julián.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y doce, solemne á las diez.

Castreñe de San Francisco.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.

Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.

CAPILLAS.—Dolores.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Roque.—Misa rezada á las siete y media.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Mañana domingo 18 se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores V. O. T. de Servitas, el ejercicio de la tercera Dominica.

A las ocho de la mañana habrá la misa de Comunión general.

A las once habrá misa solemne, y al toque de oraciones darán principio los ejercicios con la exposición de S. D. M. cantándose la Estación á Jesús sacramentado y rezándose la Corona Dolorosa.

Seguidamente habrá la reserva y terminada ésta se hará la procesión con la Santísima Virgen por el interior del templo, cantándose la letanía y salve.

El santísimo Sacramento estará expuesto en el copón.

Se suplica la asistencia á los hermanos y hermanas de la Santísima Virgen para que puedan ganar la indulgencia plenaria.

Los días 19, 20 y 21 á las nueve de la mañana se celebrarán tres actos fúnebres por los señores D. Juan Fernandez de Brandariz, D. Antonio Dapena y D. Bernardo Cal, hermanos que fueron de la Venerable Congregación de nuestra madre la Santísima Virgen de los Dolores.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 9 n.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, ha carecido de interés.

Se han firmado los reglamentos de movilización de las reservas navales y se organizó el reglamento del Montepío de la maestranza.

Madrid 16, 9'15 n.

Ha sido ascendido á capitán de navío de primera clase, el señor Churruca.

Asegúrase que ha presentado la dimisión el gobernador civil de Gerona

Madrid 16, 9'25 n.

En Argelia han ocurrido nuevos terremotos, haciéndose generales estos fenómenos en todos los pueblos de la provincia.

El pueblo de Gonraya, ha sido destruido en su mayor parte, á consecuencia de una sacudida de gran duración, causando gran número de muertos y heridos.

Los habitantes de los pueblos inmediatos están consternados.

Madrid 16, 9'30 n.

Hállase enfermo de un fuerte catarro que le obliga á guardar cama, el general Azcárraga.

Los centros de París comunican la noticia de haber desaparecido de aquella capital el príncipe Gedrovesin, temiéndose haya sido secuestrado por los nihilistas.

Madrid 16, 10 n.

Desmientense los rumores que circulan respecto á haberse proferido vivas á Ruiz Zorrilla en Sanz, por partidas republicanas.

Bolsin 4 por 100 interior 76'30.

Chirigotadas

—¿Hay alguna carta para mí?

—¿Como se llama usted?
—¡Hombre!... en el mismo sobre lo dirá.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA

FUNCION PARA HOY 17 DE ENERO

Décima de abono

Despedida de la compañía. Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada:

RIGOLETTO

A las ocho de la noche.

Entrada general, una peseta.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Desde el día 17 del corriente

mes se despachan comidas y bebidas en el establecimiento de la casa de Fajardo, camino nuevo de Castilla.

CUERPO DE CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria por un empleado de la administración de esta ciudad aprobado en las últimas oposiciones. Informarán, San Carlos, núm. 1.

CONVENIENTE A LAS FAMILIAS

Azucar dorado y seco, el primero que ha llegado al Ferrol de la nueva cosecha de Cuba.

A CUATRO MOTAS libra gallega. El kilo á 7 motas.

Cuarto arroba 7 reales y dos motas. Tomando arroba 30 reales y dos motas.

Azucar blanco florete á 2 reales y mota chica. El kilo á 3 reales y dos motas.

Cuarto arroba 10 reales y 3 chicas. Petróleo á 3 motas cuartillo.

Litro á seis motas. Lata de 18 litros, 44 reales menos mota.

Acete de Sevilla, á 2 reales y mota chica cuartillo.

La cuarta arroba 15 reales menos mota. La arroba 58 reales.

Dátiles de Persia á 4 motas libra.

EL FARO, DOLORES, 75

Pídase nuestra lista especial de precios.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

En el establecimiento de la viuda de Chouza,

Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

18

Carbón en la calle de Maria 109

Inglés superior sin humo á	2'25 y 2'50 pesetas
Cok..... á	2'70 id.
Asturiano..... á	2'00 id.
Vegetal..... á	5'00 id.
Para herreros..... á	1'25 id.
	15-8

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

21

Se necesitan nodrizas internas para prestar servicio, en la Casa-Cuna.

3-3.

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS

QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE

Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

C AFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatórea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **C. DE SANTANDER** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón
COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas
CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **VERACRUZ** salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Guarda.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STUBIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de la glándula, pedida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre resalta su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tan dolorosa que ocasiona al paciente, y resucita como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debiendo siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., LOWELL, MASS., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

La Moda Elegante

período esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAÑES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, retribe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho al tomarlo por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos tienen una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante al fumar dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve obligado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

Piña natural, 16 reales.

Piña en almíbar, id., 14 id.

Cascos de guayaba, id., 7 id.

Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.

Queso almendra, lata, 16 id.

Pulpa tamarindo, lata, 10 id.

Barras guayaba de cinco libras, 19 id.

Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.

Cajas de id. id., media libra, 6 motas.

Cajitas pequeñas, á mota.

Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.

Boniatos escogidos, libra, 3 motas.

Frijoles negros, libra, 6 id.

Tasajo escogido, libra, 6 reales.

Maicena, libra, 6 id.

Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.

Cocos secos con agua, á 3 reales.

Casabe, libra, 2 id.

Caña pura, á 6 motas cuartillo.

Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.

Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona

